



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Certificaciones empresariales de sostenibilidad en América Latina y el Caribe

Nicolás Araya
Felipe Correa

DESARROLLO PRODUCTIVO Y TERRITORIO



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

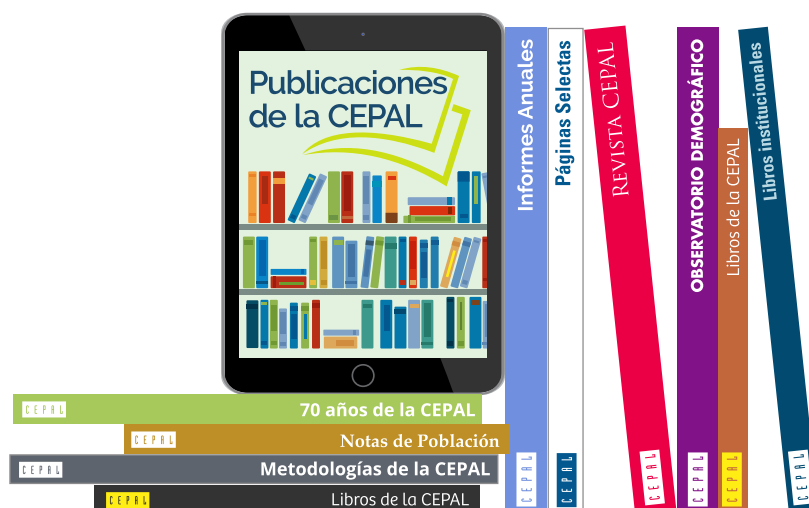


DESARROLLO en transición



Instrumento regional
de la Unión Europea para
América Latina y el Caribe

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Certificaciones empresariales de sostenibilidad en América Latina y el Caribe

Nicolás Araya
Felipe Correa



NACIONES UNIDAS



DESARROLLO en transición



Instrumento regional
de la Unión Europea para
América Latina y el Caribe

Este documento fue preparado por Nicolás Araya y Felipe Correa, de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los autores agradecen los valiosos aportes de quienes colaboraron con entrevistas o proporcionaron información cuantitativa y cualitativa para la elaboración del estudio: Miguel Perez Ludeña, de la Global Reporting Initiative (GRI); Gregory Sampson, Mathieu Lamolle y Sandra Cabrera, del International Trade Center (ITC); Marion Karmann, del Forest Stewardship Council (FSC); Anais Gonzalez, del International Well Building Institute (IWBI); Nicolette Bohnett, del United States Green Building Council (USGBC); Axel Marx, del Leuven Center for Global Governance Studies, y Eduardo Lyon Riera de la CEPAL.

El trabajo se realizó en el marco del proyecto "Desarrollo productivo y heterogeneidad espacial en América Latina: instituciones y desarrollo de capacidades en la programación e implementación de políticas productivas regionales", financiado por la Unión Europea y, llevado a cabo bajo la coordinación general de Marco Dini, Oficial de Asuntos Económicos de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

Ni la Unión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de las Naciones Unidas o las de los países que representan.

Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2023/49
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2023
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.23-00159

Esta publicación debe citarse como: N. Araya y F. Correa, "Certificaciones empresariales de sostenibilidad en América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/49), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen | 5 |
| Introducción | 7 |
| I. Tendencias y características | 9 |
| A. Tendencias en el mundo y en el continente | 9 |
| B. Certificaciones otorgadas | 11 |
| C. Caracterización | 14 |
| II. Evidencia de impacto | 17 |
| A. Biblioteca virtual <i>Evidensia</i> | 17 |
| B. Impacto económico | 18 |
| C. Impacto medioambiental y social | 19 |
| III. Problemas de certificaciones | 21 |
| A. Proliferación | 21 |
| B. Participación de <i>stakeholders</i> | 23 |
| C. Pequeños productores | 23 |
| D. Problemas de implementación en América Latina y el Caribe | 24 |
| IV. Oportunidades para el sector público | 25 |
| V. Conclusión | 29 |
| Bibliografía | 31 |

Cuadros

| | | |
|----------|---|----|
| Cuadro 1 | Presencia de certificaciones en los países de América Latina y el Caribe, 2020-2022..... | 13 |
| Cuadro 2 | Distribución de las NVS según criterios..... | 15 |
| Cuadro 3 | NVS en América Latina y el Caribe según enfoque y organización fundadora, 2022..... | 15 |
| Cuadro 4 | Impacto de investigaciones presentes en <i>Evidensia</i> para países de América Latina y el Caribe, 2022..... | 18 |

Gráficos

| | | |
|-----------|---|----|
| Gráfico 1 | Cantidad de NVS en el mundo, 1940-2020..... | 10 |
| Gráfico 2 | NVS presentes en América Latina y el Caribe, 1940-2022..... | 10 |
| Gráfico 3 | Cobertura de 11 certificaciones agrícolas en América Latina y el Caribe, 2009-2019..... | 11 |
| Gráfico 4 | Proyectos certificados LEED en América Latina, 2005-2022..... | 12 |
| Gráfico 5 | Distribución de NVS a través de sectores productivos en América Latina y el Caribe, 2022..... | 14 |

Resumen

Las certificaciones de sostenibilidad han aumentado su popularidad con los años, siendo actualmente una de las principales herramientas utilizadas por las organizaciones, empresas y productores que desean contribuir con el desarrollo sostenible desde los aspectos económico, social y ambiental. El presente estudio explora las estadísticas, literatura y experiencias asociadas a las certificaciones de sostenibilidad en el mundo, con un énfasis especial en América Latina y el Caribe. Al 2022, los países de la región que más presencia tenían de estos instrumentos eran Brasil, Perú y México. Experiencias positivas de involucramiento del sector público en apoyo, difusión e impulso a la adopción de las certificaciones de sostenibilidad han existido en los últimos años en Brasil, México y Colombia. Las oportunidades para los gobiernos de la región se encuentran en considerar la existencia de certificaciones públicas, como existen en agricultura orgánica, eficiencia energética, construcción y turismo sostenible, entre otros, negociar acuerdos de homologación de certificaciones nacionales con certificaciones internacionales aceptadas en mercados de destino de exportaciones, o facilitar la adopción de productores nacionales a las certificaciones mediante subsidios.

Introducción

En 1987 la comisión Bruntland de las Naciones Unidas definió el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias. Desde entonces, tanto el sector público como el privado han desarrollado diversas iniciativas con un enfoque sostenible mediante la utilización de distintos instrumentos. Algunos de estos instrumentos son las certificaciones sostenibles.

La literatura sobre certificaciones de sostenibilidad hace referencia a “Normas Voluntarias de Sostenibilidad” (NVS, o VSS por sus siglas en inglés) como un término que engloba distintos instrumentos sostenibles, entre los cuales se encuentran las certificaciones¹. Durante el resto de este documento se utilizarán los términos, certificación sostenible y VSS, como sinónimos. Esto con el propósito de poder abordar la gran cantidad de literatura que utiliza terminología diferente para estudiar instrumentos con características similares, pero aún no hay consenso con respecto a que termino utilizar.

De acuerdo al Foro sobre Estándares Sostenibles de las Naciones Unidas (UNFSS por sus siglas en inglés)², las NVS son normas que especifican requerimientos que productores, vendedores, fabricantes, minoristas o proveedores de productos y servicios deben cumplir. Estos requerimientos hacen referencia a una gran variedad de medidas de sostenibilidad, como el respeto por los derechos humanos, la salud y seguridad de los trabajadores, el impacto medioambiental, relaciones con la comunidad, uso del suelo y otros (UNFSS, 2013)³.

¹ El Centro de Comercio Internacional, por ejemplo, considera como VSS a instrumentos de “Benchmarking” y de “Best Practices and Guidelines” (ITC, 2022).

² Esta rama de la ONU se ha dedicado desde el 2013 a estudiar los VSS con el fin de poder entregar información imparcial que pueda apoyar a productores, consumidores y gobiernos en sus interacciones con este tipo de iniciativas.

³ “Voluntary sustainability standards (VSS) are standards specifying requirements that producers, traders, manufacturers, retailers or service providers may be asked to meet, relating to a wide range of sustainability metrics, including respect for basic human rights, worker health and safety, environmental impacts, community relations, land-use planning and others” (UNFSS, 2013).

El modelo de certificación funciona de la siguiente forma: Primero, una organización define criterios de sostenibilidad que quisiera que algún tipo específico de agente económico cumpliera. La certificación imaginada puede abarcar a agentes económicos en distintos sectores de actividad económica (como sería el caso de las empresas B), o la certificación puede estar restringida a un sector específico (como el *Programme for the Endorsement of Forest Certification* o el *Forest Stewardship Council* en el sector forestal). Para el cumplimiento de estos criterios, la organización diseña distintas mediciones e índices que se deben cumplir. Estas medidas pueden ser globales o variar según las características del territorio donde se ubica la empresa (territorio continental, nacional, regional o local). La organización que crea la certificación puede ser privada —como ONGs, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones, o empresas convencionales con fines de lucro—, o pública —gobiernos supranacionales, nacionales, o subnacionales—.

Segundo, se debe certificar que una empresa, organización, producto, o espacio, cumple con los criterios definidos por la organización original. Esto puede ser realizado por la misma organización que creó el estándar (*Second Party Audit*) o por una empresa externa (*Third Party Audit*). En el caso de ser realizado por una empresa externa, esta empresa debe ser capacitada para poder identificar los criterios necesarios para cumplir con el certificado. Esto es realizado por la organización dueña del estándar que acredita a estas empresas externas. La organización dueña es denominada empresa acreditadora si es que realiza este procedimiento y la empresa externa es la empresa certificadora. En el otro caso (*Second Party Audit*), la organización que crea el estándar realiza ambas funciones, elaboración de normas y certificación de cumplimiento de criterios.

Finalmente, la empresa certificadora revisa las condiciones de la empresa u organización que busca el certificado. En caso de cumplir los criterios, se les asigna la certificación, lo que le da autoridad a esta última para hacer pública su condición de certificación, a veces mediante un símbolo o logo distintivo.

A pesar de su gran adopción a nivel global, las certificaciones de sostenibilidad no están exentas de problemas, especialmente cuando se hace referencia a su implementación en países económicamente menos desarrollados, como es el caso de los países de América Latina y el Caribe.

Este documento tiene como objetivo entregar una mirada sintetizada de las características de estos instrumentos, su impacto en temas de sostenibilidad, mencionando asimismo los problemas que enfrentan, y su presencia en América Latina y el Caribe, argumentando cómo las certificaciones de sostenibilidad pueden ser una oportunidad para los países de la región. La información sistematizada proviene de una revisión de la literatura, del trabajo con las bases de datos disponibles, y de la recopilación de información a través de entrevistas a actores clave dentro del mundo de las certificaciones de sostenibilidad.

El resto del documento está estructurado de la siguiente forma: En la primera sección se detallan las características y tendencias de las NVS que existen y llegan a América Latina y el Caribe. En la segunda sección se mencionan los resultados de la literatura existente respecto a los impactos de estas certificaciones. En la tercera sección se habla sobre las principales deficiencias actuales de las NVS, específicamente en lo que corresponde a su adopción e impacto en los países económicamente menos desarrollados. En la cuarta sección se exploran alternativas que tiene el sector público para incentivar o asegurar la buena implementación de las NVS en su país. Por último, se realiza una breve conclusión englobando los resultados del estudio y las futuras líneas de estudio para los países de América Latina y el Caribe.

I. Tendencias y características

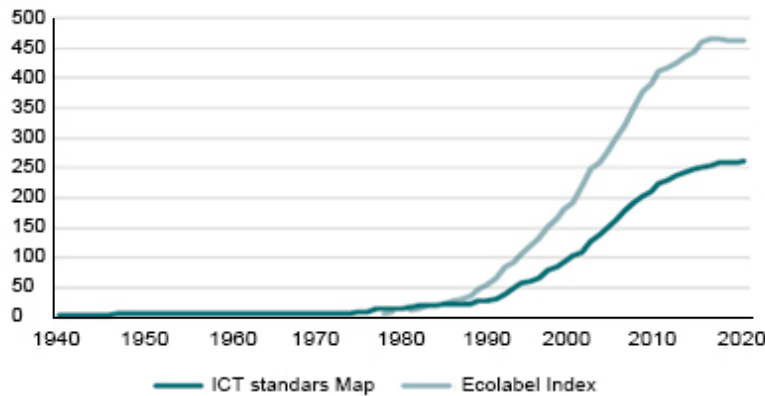
A. Tendencias en el mundo y en el continente

El gráfico 1 muestra el número de certificaciones existentes en el mundo, desde 1940 en adelante. La información es construida a partir de dos bases de datos: Standards Map y Ecolabel Index. El Standards Map es desarrollado y actualizado por el Centro de Comercio Internacional (o ITC por sus siglas en inglés)⁴, mientras que el Ecolabel Index es gestionado por la compañía privada Big Room Inc. Ambas bases de datos están en constante actualización, de modo de mantener un registro extensivo de los distintos tipos de certificaciones existentes en el mundo.

La información proporcionada por ambas bases de datos muestra que el gran crecimiento de la cantidad de certificaciones se da a partir de la década del '90, con un estancamiento en los últimos cinco años. Al 2022, Standards Map registra un total de 323 certificaciones, mientras que el Ecolabel Index registra 456. La diferencia se debe, posiblemente, a que el Standards Map prioriza el registro de los criterios de las certificaciones, teniendo la capacidad, por ende, de abarcar menos de ellas, mientras que el Ecolabel Index prioriza la cantidad de certificaciones registradas. Estas estadísticas dibujan una imagen clara de la reciente expansión de estas iniciativas en el mundo.

⁴ El ITC es un organismo internacional que funciona en dirigido conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y tiene por fin acelerar el crecimiento económico de países en vías de desarrollo fortaleciendo la competitividad de sus negocios en los mercados globales, en paralelo la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

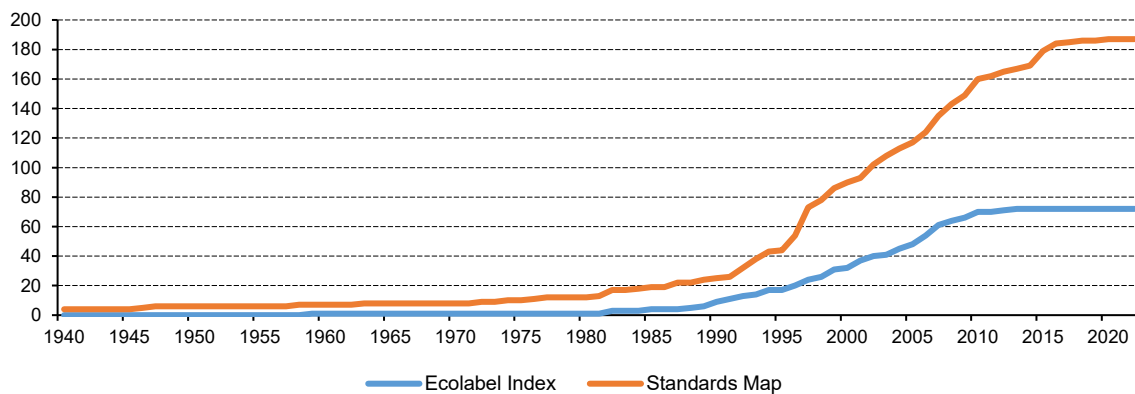
Gráfico 1
Cantidad de NVS en el mundo, 1940-2020
(Cantidad total)



Fuente: UNFSS (2020: 8).

En un acercamiento al fenómeno desde América Latina y el Caribe, se cuenta con información acerca de las certificaciones que llegan a la región, en específico, al año en que la certificación comienza a trabajar certificando a al menos una empresa o producto de la región. El gráfico 2 muestra una tendencia similar a la global, en tanto es a mediados de la década del '90 que crece en gran magnitud la presencia de las certificaciones en la región. Los datos del Ecolabel Index muestran que esta tendencia se estanca a partir de 2010, mientras que los datos de Standards Map muestran que existe un estancamiento a partir del 2015. Al año 2022, Standards Map recoge un total de 191 certificaciones presentes en la región, lo que significa que, en términos aproximados, el 59,1% de las certificaciones globales registrada por esta base de datos se encuentra presente en la región⁵.

Gráfico 2
NVS presentes en América Latina y el Caribe, 1940-2022
(En cantidad de certificaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir de Standards Map y al Ecolabel Index.

⁵ A diferencia de la cobertura global, donde el Ecolabel Index muestra una mayor cantidad de certificaciones, en América Latina y el Caribe se observa que es el Standards Map el que muestra una mayor cantidad de certificaciones presentes. Una probable explicación a este cambio es que Ecolabel Index no captura de tan buena forma la presencia territorial de las certificaciones, mientras que el Standards Map cuenta con mejor información acerca de la existencia de estas certificaciones en América Latina y el Caribe.

B. Certificaciones otorgadas

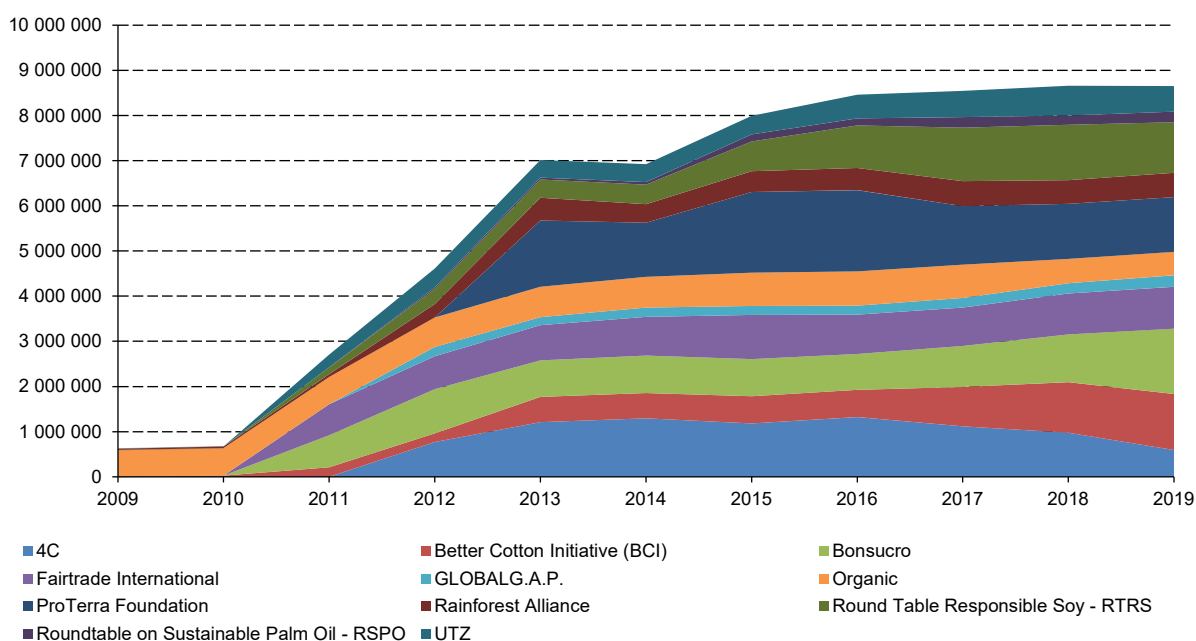
Las estadísticas presentadas evidencian cómo ha evolucionado el número de certificaciones presentes en la región, aunque esto puede no ser indicativo de la expansión de cada una de estas certificaciones al interior de la región. La presencia de una certificación en la región asegura que al menos una organización o producto está certificada, pero no señala cuántos productos, empresas o espacios están siendo certificados por cada una de estas NVS.

El número de organizaciones certificadas por cada certificación es información que solo algunos esquemas proporcionan al público. Intentar identificar las tendencias de estas certificaciones es difícil, pues muchas veces ni siquiera los mismos certificadores llevan estadísticas completas sobre su cobertura a nivel internacional.

No obstante, gracias a la recopilación de información que realiza el ITC, se puede obtener información sobre organizaciones o proyectos certificados en 11 certificaciones: 4C, Better Cotton Initiative (BCI), Bonsucro, Fairtrade International, Global G.A.P., Organic, Proterra Foundation, Rainforest Alliance, Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO), Round Table on Responsible Soy (RTRS) y UTZ⁶.

El gráfico 3 muestra cómo a partir del 2010 crece notablemente el número de hectáreas agrícolas certificadas, para llegar en 2016 a un plató que se mantiene hasta 2019. De las 11 certificaciones para las cuales hay información recopilada y sistematizada, solo Organic tiene cantidades importantes de hectáreas certificadas antes de 2010.

Gráfico 3
Cobertura de 11 certificaciones agrícolas en América Latina y el Caribe, 2009-2019
(En hectáreas certificadas)

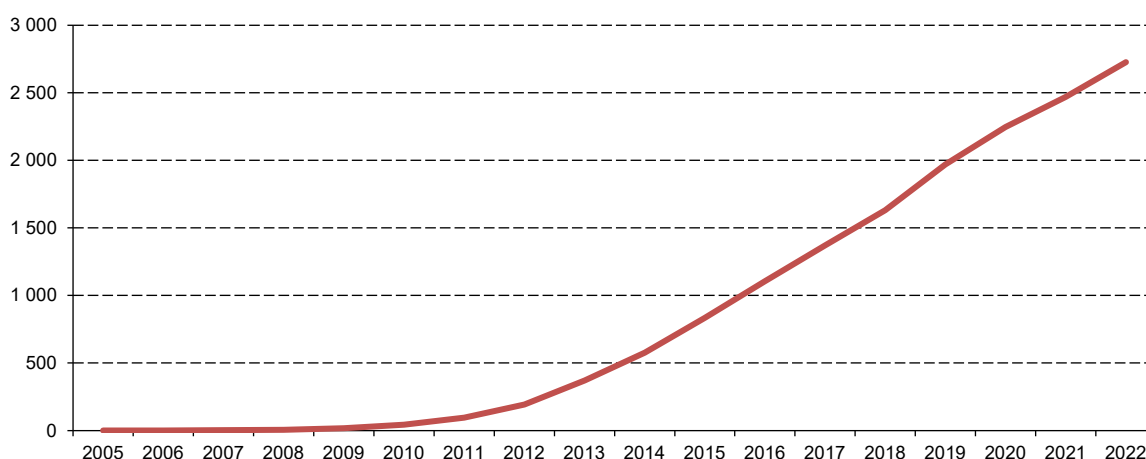


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el ITC.

⁶ Es importante hacer notar que las tendencias de estos 11 certificados son solo válidas para estos mismos certificados y no pueden ser utilizados para evidenciar tendencias regionales de los certificados en general, ni tendencias de otras certificaciones similares.

Un crecimiento importante muestra también la certificación en *Leadership in Energy and Environmental Design* (LEED), cuyo ritmo de crecimiento se acelera en América Latina a partir del 2007, siguiendo una tendencia creciente constante a partir del 2013 (gráfico 4).

Gráfico 4
Proyectos certificados LEED en América Latina, 2005-2022
 (En cantidad de proyectos)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos públicos de LEED.

Por otro lado, los países de la región han tenido distintos niveles de adopción. El cuadro 1 muestra la distribución de los países latinoamericanos y caribeños en base a cuántas certificaciones (NVS para el UNFSS) están presentes en sus respectivos territorios. La *VSS Adoption Score* es un ratio entre las certificaciones presentes en cada país y el total de certificaciones existentes en la base (250 para el 2020, 323 para el 2022). El cuadro 1 muestra los datos de UNFSS (2020) para los países de América Latina y el Caribe, y replica el método actualizado al 2022 a partir del Standards Map. La réplica del método para 2022 agrega, además, un *ALC VSS Adoption Score*, que en vez de dividir por el total de certificaciones globales, divide por el total de certificaciones presentes en la región.

El análisis muestra que Brasil destaca al lograr mantenerse como el país de la región con mayor presencia de certificaciones en su territorio. Es impresionante destacar que no solo Brasil lidera en número de certificaciones, sino también en cantidad de hectáreas certificadas para las 11 certificaciones agrícolas registradas por el ITC, además de ser el país con el mayor número de proyectos certificados LEED en la región, mostrándose como líder regional con respecto a las certificaciones de sostenibilidad. México también tiene una importante presencia en cantidad de certificaciones. Para poner un ejemplo de la importancia de México, WELL, una certificación de edificación sostenible más reciente que LEED, y que está comenzando a tener proyectos certificados en la región, actualmente tiene 1398 proyectos certificados en América Latina y el Caribe, y de estas 1251 (89,5%) se encuentran en México y 40 en Brasil, siendo estos el primer y segundo país más certificado en la región por este instrumento⁷.

⁷ Información proporcionada por WELL.

Cuadro 1
Presencia de certificaciones en los países de América Latina y el Caribe, 2020-2022

| País | UNFSS (2020) | | | | Standards Map (2022) | | |
|--------------------------------------|--------------------|----------------|-------------|-------|----------------------|-------------|------------------------|
| | VSS Adoption Score | Ranking Global | Ranking ALC | # NVS | VSS Adoption Score | Ranking ALC | ALC VSS Adoption Score |
| Brasil | 45,77 | 1 | 1 | 132 | 40,87 | 1 | 69,11 |
| Perú | 39,23 | 7 | 3 | 131 | 40,56 | 2 | 68,59 |
| México | 41,15 | 6 | 2 | 125 | 38,70 | 3 | 65,45 |
| Colombia | 38,08 | 9 | 4 | 112 | 34,67 | 4 | 58,64 |
| Argentina | 33,85 | 20 | 5 | 111 | 34,37 | 5 | 58,12 |
| Chile | 31,92 | 23 | 7 | 105 | 32,51 | 6 | 54,97 |
| Ecuador | 31,92 | 24 | 8 | 99 | 30,65 | 7 | 51,83 |
| Costa Rica | 33,08 | 22 | 6 | 96 | 29,72 | 8 | 50,26 |
| Guatemala | 28,85 | 38 | 10 | 89 | 27,55 | 9 | 46,60 |
| Honduras | 29,62 | 33 | 9 | 86 | 26,63 | 10 | 45,03 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 25,77 | 54 | 13 | 81 | 25,08 | 11 | 42,41 |
| Nicaragua | 28,08 | 43 | 11 | 80 | 24,77 | 12 | 41,88 |
| Paraguay | 25 | 61 | 14 | 80 | 24,77 | 13 | 41,88 |
| República Dominicana | 26,92 | 47 | 12 | 76 | 23,53 | 14 | 39,79 |
| Uruguay | 23,85 | 64 | 15 | 72 | 22,29 | 15 | 37,70 |
| El Salvador | 23,08 | 68 | 16 | 68 | 21,05 | 16 | 35,60 |
| Beliz | 18,46 | 96 | 18 | 58 | 17,96 | 17 | 30,37 |
| Panamá | 21,15 | 78 | 17 | 58 | 17,96 | 18 | 30,37 |
| Haití | 16,92 | 108 | 21 | 55 | 17,03 | 19 | 28,80 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 18,46 | 97 | 19 | 53 | 16,41 | 20 | 27,75 |
| Surinam | 18,08 | 100 | 20 | 53 | 16,41 | 21 | 27,75 |
| Jamaica | 15,77 | 113 | 22 | 52 | 16,10 | 22 | 27,23 |
| Guyana | 15,38 | 117 | 23 | 47 | 14,55 | 23 | 24,61 |
| Trinidad y Tobago | 15 | 127 | 24 | 47 | 14,55 | 24 | 24,61 |
| Bahamas | 14,62 | 128 | 25 | 44 | 13,62 | 25 | 23,04 |
| Cuba | 13,85 | 137 | 26 | 44 | 13,62 | 26 | 23,04 |
| Barbados | 13,46 | 143 | 27 | 43 | 13,31 | 27 | 22,51 |
| Antigua y Barbuda | 12,31 | 159 | 30 | 41 | 12,69 | 28 | 21,47 |
| Granada | 13,08 | 148 | 29 | 41 | 12,69 | 29 | 21,47 |
| Santa Lucía | 13,46 | 145 | 28 | 41 | 12,69 | 30 | 21,47 |
| Dominica | 12,31 | 161 | 31 | 39 | 12,07 | 31 | 20,42 |
| Guayana Francesa | 12,31 | 162 | 32 | 38 | 11,76 | 32 | 19,90 |
| San Cristóbal y Nieves | 11,54 | 179 | 34 | 38 | 11,76 | 33 | 19,90 |
| San Vicente y las Granadinas | 11,92 | 171 | 33 | 38 | 11,76 | 34 | 19,90 |

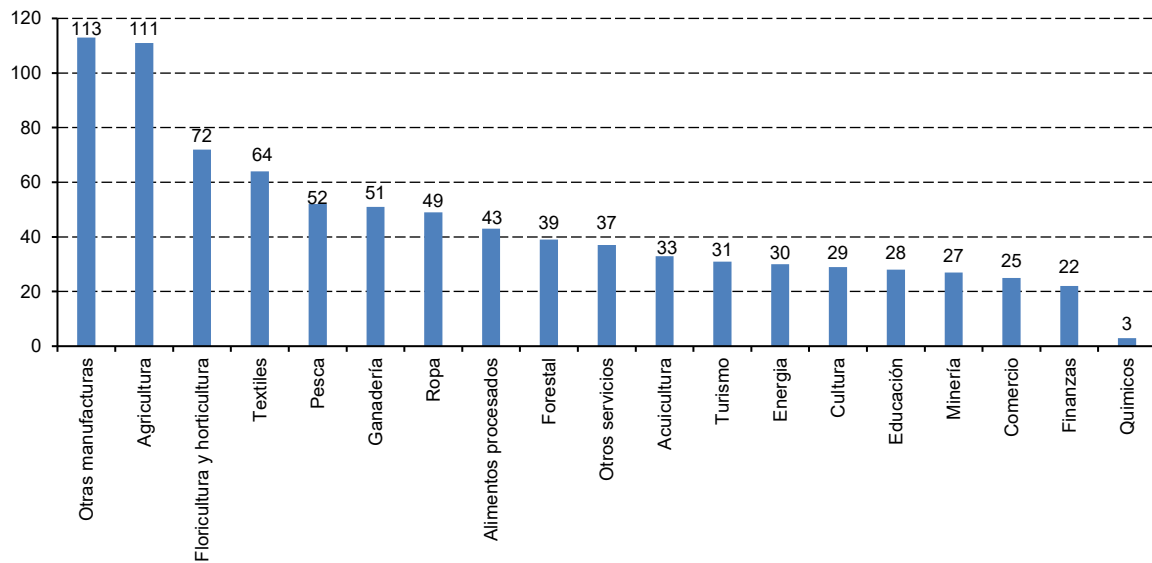
Fuente: Elaboración propia a UNFSS (2020) y Standards Map.

C. Caracterización

Las certificaciones no son un tipo de iniciativa homogénea. Dos certificaciones distintas pueden diferir según áreas de impacto, objetivos, estructura organizacional de la certificación, método de elaboración de los estándares, entre muchas otras características.

En primer lugar, las certificaciones tienden a no ser aplicables a cualquier tipo de organización o producto, sino que muchas de ellas se especializan en sectores de actividad económica específicos. Según UNFSS (2020), una parte importante de las certificaciones en el mundo para el 2020 se concentraban en el sector agrícola. En América Latina y el Caribe, el principal gran sector de actividad económica es el sector primario (44,8%), con la agricultura (12,9%) como el principal subrubro dentro del sector primario. Le sigue el sector de transformación o manufacturero (31,7%), siendo dentro de ellas "Otras manufacturas" el principal subrubro (13,2%). Más atrás se encuentran el comercio y los servicios (20,0%), la energía (3,5%) y la minería (3,1%)⁸.

Gráfico 5
Distribución de NVS a través de sectores productivos en América Latina y el Caribe, 2022
(En cantidad de certificaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir de Standards Map.

Por otro lado, las certificaciones también pueden diferir en los criterios y procedimientos utilizados para el proceso de elaboración, ejecución, y posterior evaluación. De acuerdo con Marx y Wouters (2014), las certificaciones que se encontraban en Ecolabel Index podían dividirse según si fueron elaborados o no mediante un consenso abierto entre varias partes (*Open and Consensus Based Standard Setting*), según si certifican a través de una organización certificadora externa (*3rd Party*), según si la información posterior a la certificación es pública y transparente (*Public Information Transparency*) y, finalmente, según si tienen mecanismos para resolver disputas entre la organización certificada y sus

⁸ El Standards Map no entrega información sobre las certificaciones en el sector de construcción, por lo que esta categoría está omitida.

stakeholders (Dispute). Bajo estos criterios, los 426 certificados del 2014 se distribuyen según se muestra en el cuadro 2.

Como se puede observar en el cuadro elaborada por los autores, las certificaciones del Ecolabel Index se concentran en los dos primeros cuadrantes. Esto indica que la mayoría de las certificaciones son elaboradas mediante acuerdos con distintos actores y de manera pública, pero que muy pocas tienen mecanismos de resolución de disputas, y que pocas entregan información pública y transparente luego de la certificación. Con respecto al uso de organizaciones certificadoras externas, las certificaciones se dividen casi perfectamente en dos en este criterio.

Cuadro 2
Distribución de las NVS según criterios
(En cantidad de certificaciones)

| | | | | Elaboración de estándares mediante procedimientos abiertos y consensuados | | | |
|---|---|----------|---|---|-----|-----------------------|---|
| | | | | Presente (P) | | Ausente (A) | |
| | | | | Certificadora externa | | Certificadora externa | |
| | | | | P | A | P | A |
| Transparencia de la información pública | A | Disputas | A | 155 | 173 | 7 | 3 |
| | | | P | 33 | 8 | 0 | 0 |
| | P | Disputas | A | 19 | 12 | 1 | 0 |
| | | | P | 12 | 3 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Marx y Wouters (2014).

Por último, también se pueden dividir las certificaciones según el tipo de organización que es dueña del esquema, y según el enfoque sostenible de la iniciativa. De acuerdo con la información disponible en el Standards Map, del total de 191 estándares que llegan a América Latina y el Caribe, el 78% son iniciativas privadas, 11,5% son administrados por algún organismo internacional, y 8,9% son certificaciones públicas (cuadro 3). Por otro lado, 49% se concentran en aspectos sociales (como condiciones de trabajo decente o salario mínimo), y 36,6% tienen un énfasis en la protección del medioambiente⁹.

Cuadro 3
NVS en América Latina y el Caribe según enfoque y organización fundadora, 2022
(En cantidad de certificaciones)

| | Medioambiente | Social | Calidad | Administración | Total |
|-------------------------|---------------|--------|---------|----------------|-------|
| Público | 12 | 3 | 2 | 0 | 17 |
| Privado | 48 | 80 | 17 | 4 | 149 |
| Organismo Internacional | 8 | 11 | 3 | 0 | 22 |
| Sin información | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| Total | 70 | 94 | 23 | 4 | 191 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Standards Map.

⁹ La forma en que se determinó el enfoque de estos instrumentos fue mediante el conteo del número de criterios sociales, medioambientales o de calidad según la categorización del Standards Map. De esta forma, si una certificación poseía más criterios medioambientales que de los otros dos, este es considerado como que tiene un enfoque medioambiental. Esto puede no ser representativo de la verdadera imagen de cada instrumento ya que el número de criterios no considera la relevancia que se le otorga a cada uno o la dificultad de cada criterio. Por ejemplo, la mayoría de los instrumentos que consideran criterios sociales incluyen casi la totalidad de las recomendaciones de la organización internacional del trabajo (OIT) por lo que con eso ya suman una cantidad importantes de criterios sociales.

II. Evidencia de impacto

Evaluar el impacto de las certificaciones es uno de los grandes problemas de este tipo de iniciativas. Los resultados tienden a depender mucho del caso específico. Por ejemplo, una misma certificación puede presentar resultados diferentes en distintos países, o en diferentes territorios al interior de un país, de modo que las evaluaciones parciales no reflejarán necesariamente el impacto global promedio. También, existe el problema de evaluar el efecto causal de estar certificado. Debido a serios problemas de endogeneidad, son pocos los trabajos que logran aislar este efecto. Por ejemplo, Blackman & Rivera (2011) realizaron un análisis de 46 trabajos distintos sobre el impacto de las certificaciones, y encontraron que de estos trabajos solo 11 emplearon algún tipo de método para encontrar efectos causales.

No solo es complejo encontrar un efecto causal específico, sino que la comparación entre certificaciones no es algo trivial. Como se mencionó en la sección anterior, las certificaciones son entre sí muy diferentes, y muchas de ellas se enfocan en sectores específicos y en objetivos particulares que no se replican en otras certificaciones. Esto lleva a que no exista una certificación ideal para todos los casos, sino que, para cada sector de actividad económica, para cada objetivo, país y producto, existe una certificación que se adapta mejor.

A pesar de esta dificultad, en esta sección se hará un repaso por la evidencia respecto a los impactos en los tres pilares de la sostenibilidad: economía, medioambiente y sociedad.

A. Biblioteca virtual *Evidencia*

Antes de explicar los resultados de la literatura encontrada, se debe mencionar la existencia de un recurso increíblemente útil: la biblioteca virtual "Evidencia". Fundada el 2019 por la *International Social and Environmental Accreditation (ISEAL) Alliance*, *Rainforest Alliance*, y el *World Wide Fund for Nature (WWF)*, esta biblioteca tiene como objetivo recopilar distintas investigaciones causales y descriptivas sobre iniciativas sostenibles que de alguna u otra forma afecten la cadena de suministros de una empresa. Una de estas iniciativas son las certificaciones. Evidencia no solo recopila información, sino que ordena los

trabajos según el método utilizado y el tipo de impacto que estudian. Esta base además realiza un filtro de 10 años a sus documentos, asegurando que la evidencia sea lo más reciente y actualizada posible.

Actualmente, Evidensia contiene un total de 1.169 documentos, de los cuales 889 son sobre más de 90 tipos distintos de certificaciones. Por su parte, 174 del total de documentos hacen referencia a impactos en América Latina y el Caribe, y de estos, 118 presentan evidencia causal. Los resultados de estas 118 investigaciones se pueden resumir en el cuadro 4, elaborada en base a la sección *Visual Summaries* de la biblioteca. Para América Latina y el Caribe, predominan los resultados neutros (49,7%) y positivos (44,6%). Los resultados negativos solo alcanzan un 5,7%.

Cuadro 4
Impacto de investigaciones presentes en *Evidensia* para países de América Latina y el Caribe, 2022
(En cantidad de investigaciones publicadas)

| | Positivo | Neutro | Negativo |
|-------------|----------|--------|----------|
| Brasil | 5 | 9 | 1 |
| Chile | 3 | 1 | 0 |
| Colombia | 19 | 20 | 1 |
| El Salvador | 3 | 2 | 0 |
| Guatemala | 1 | 0 | 0 |
| México | 14 | 12 | 0 |
| Nicaragua | 22 | 29 | 6 |
| Perú | 11 | 14 | 2 |
| Total | 78 | 87 | 10 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Evidensia.

Como ha sido mencionado, cada resultado es sumamente caso específico. Estudiando los trabajos de la base *Evidensia*, Marx, Depoorter y Vanhaecht (2022) llegan a la conclusión de que los impactos encontrados dependen de: 1) las características de la certificación, 2) las condiciones de las organizaciones que se quieren certificar, y 3) el contexto del país. Además, destaca el hecho de que existe una sobrerrepresentación de países y certificaciones específicas en la literatura, lo que dificulta el arribo a conclusiones globales sobre estos instrumentos.

A continuación, se resumen algunos de los resultados de la literatura encontrada respecto a los impactos en los diferentes ámbitos de la sostenibilidad.

B. Impacto económico

La premisa de una certificación viene acompañada de la posibilidad de diferenciarse de la competencia e incluso obtener un premio por ser identificado como sostenible. Lamentablemente, según Burgin y Hardiman (2010), existen pocos mercados que están dispuestos a entregar un premio a productos o servicios certificados, señalando que incluso cuando existe este premio adicional (generalmente en forma de sobreprecio), no es de una magnitud que justifique la inversión. Adicionalmente, los mercados más dispuestos a pagar un costo adicional se encuentran en los países desarrollados, dificultando la certificación de productores que no puedan acceder a estos mercados.

Lo anterior no significa que certificarse no tenga un impacto económico. Distintos estudios han encontrado que los beneficios económicos existentes no son exactamente financieros (Cubbage, 2009; Blackmore et al., 2012; Murray et al., 2003). Certificarse le permite a la organización acceder a nuevos mercados —tanto nacionales como internacionales— mediante la diferenciación, cambio de imagen y

posicionamiento que conlleva la certificación. Además, les permite acceder a créditos tradicionales, gracias al cambio organizacional y orden que implica lograr la certificación, y a créditos sostenibles, gracias a su nueva imagen sostenible. A esto se suma la mejora técnica en proceso y productos para organizaciones y productores pequeños (UNFSS, 2013). Todo esto incrementa generalmente el volumen de ventas y la participación de mercado, aunque no necesariamente la rentabilidad del negocio. Con todo, uno de los principales motivos de las empresas para adoptar estas certificaciones es la convicción de querer generar un impacto positivo, y que sean sus productos los que más se consuman, frente a otros con menor impacto en la sostenibilidad. La rentabilidad no siempre es el principal motivo para adoptar una certificación.

De todas maneras, los desempeños en términos de ventas y rentabilidad luego de la certificación dependen bastante de las características que tiene la organización previo a certificarse. Los contactos comerciales disponibles y la posibilidad *ex ante* de acceder a un mercado dedicado a productos sostenibles afectan mucho el desempeño económico posterior a la certificación.

Finalmente, se debe mencionar que pueden existir también ciertos efectos económicos negativos de las certificaciones, aunque estos no sean para las propias empresas certificadas, sino para el ecosistema productivo global. El principal efecto negativo es la posibilidad de que las certificaciones actúen como barreras de entrada para actores no acreditados y que tienen además menos posibilidades de acreditarse. La certificación de actores importantes en diversos mercados presiona al resto de la competencia a certificarse, lo que puede expulsar a diversos agentes en caso de no poder cubrir los costos. Esto es especialmente preocupante para productores pequeños y de países económicamente menos desarrollados. Si bien certificarse permite entrar a nuevos mercados, esto también implica que aquellos que no se certifiquen puedan verse perjudicados (UNFSS, 2013).

C. Impacto medioambiental y social

Medir el impacto medioambiental o social de una certificación es uno de los temas más complicados de la investigación en este campo. Empíricamente, esto es difícil de determinar debido a los distintos comportamientos de los agentes que buscan la certificación: mientras algunos se contactan con la certificadora para realizar mejoras, otros intentan mejorar sus características antes de realizar el contacto. Por otro lado, existen organizaciones grandes que ya cumplen con las características sostenibles pero que no ven necesario conseguir la certificación, o productores pequeños cuyo impacto ecológico es bajo simplemente por su escala de producción. Todo esto dificulta la posibilidad de obtener un contrafactual efectivo.

Barry et al. (2012) evalúan los resultados de la literatura relativa a los impactos de las certificaciones con énfasis ambiental y encuentran que, si bien existe algo de evidencia de un impacto positivo, este no es cuantificable, pareciendo además ser solo un impacto de corto plazo. Por otro lado, los autores mencionan que el impacto social de las certificaciones es un tema poco estudiado, con poca evidencia a favor, e incluso más caso-específico que los impactos medioambientales.

El problema de la falta de impactos medidos empeora con el hecho de que una gran cantidad de los estudios disponibles son realizados en el hemisferio norte. Este tema es importante en tanto los sectores sociales más afectados por problemas medioambientales viven en los países del hemisferio sur (Tröster y Hiete, 2018).

Respecto a la falta de impacto permanente, de largo plazo, existe cierto acuerdo en que esto se debe a que las certificaciones que elaboran sus criterios con una mentalidad de "checklist", sin un enfoque de mejora continua (Zielinski y Botero, 2015; Amudsen y Osmundsen, 2020). Esto lleva a que las empresas y organizaciones cumplan con los criterios necesarios para obtener la certificación, con la posibilidad de que luego su desarrollo sostenible se frene. No obstante, existen certificaciones que

incluyen entre sus criterios la necesidad de tomar medidas para mejorar las prácticas de modo permanente, incluso luego de recibir la certificación. Los estudios mencionados plantean que esta característica es esencial para asegurar el impacto medioambiental de mediano y largo plazo.

Otro elemento de interés es que, si bien la legislación nacional es un importante determinante de la magnitud de impacto medioambiental de una certificación, incluso en países con legislación medioambiental avanzada —como puede ser Noruega—, el impacto medioambiental positivo de organizaciones certificadas es mayor al de empresas que solamente siguen la legislación local (Amudsen y Osmundsen, 2020).

Por último, Zielinski & Botero (2015) rescatan la necesidad de que distintos *stakeholders* participen en la elaboración de los criterios para las certificaciones. Sin la participación de productores, comunidades locales o gobiernos en este proceso es difícil que la certificación pueda afectar los problemas específicos de estos territorios. Incorporar esto requiere de criterios socioculturales añadidos a las certificaciones, que las hagan contextualmente adaptadas.

III. Problemas de certificaciones

A. Proliferación

Volviendo a la información presentada en la primera sección, el gran crecimiento en la cantidad de certificaciones que tuvo lugar a partir de la década del '90 culminó —aparentemente— en una situación de existencia de más de 600 certificaciones en diversos sectores de actividad económica, con diversos objetivos de sostenibilidad. Esta gran proliferación es una de las principales críticas que plantea la literatura respecto a este esquema de sostenibilidad.

En términos teóricos, un constante aumento de certificaciones no debería ser algo negativo. La posibilidad de crear certificaciones que puedan resolver distintos problemas, e incluso certificaciones enfocadas en problemas territorio-específicos, es una idea interesante. A esto se suma posibilidad de mejoras de calidad en las certificaciones a través de la competencia que operan entre ellas. Es por esto que, teóricamente, un gran número de certificaciones distintas podría ser un resultado deseable (Mori Junior et al., 2016). Sin embargo, la proliferación no se ha visto que tenga resultados necesariamente positivos. El principal problema es que el gran aumento de certificaciones ha generado creciente confusión, tanto para consumidores como para productores. Para los consumidores, es difícil saber qué certificación efectivamente cumple con los criterios que ellos valoran, y cuáles son simplemente *greenwashing*¹⁰. Esto dificulta la elección acerca de qué productos o servicios consumir. Para los productores, no hay suficiente claridad respecto a qué certificación tomar, pues deben ponderar una serie amplia de variables diferentes, considerando entre las certificaciones distintos objetivos sostenibles, características, mercados demandantes de certificaciones, o si cada certificación los ayuda a diferenciarse (UNFSS, 2013).

¹⁰ Las certificaciones pueden caer en el *greenwashing*, o ecoblanqueo, no por los criterios de la certificación en sí, que siempre demandan estándares mayores de cuidado al medioambiente (en el caso de las certificaciones dirigidas al medioambiente), sino por las fallas de vigilancia que algunas certificaciones plantean en sus procesos, ya sea al momento mismo de certificar, o en los periodos posteriores a la certificación. Estas fallas hacen que la certificación pueda seguirse utilizando aun cuando la empresa u organización falla en respetar los criterios de sostenibilidad declarados.

La constante demanda de estándares de parte de ciertos mercados aumenta, además, los costos de los productores, pues estos deben crecientemente certificarse en distintas certificaciones para así lograr satisfacer la demanda de los diferentes mercados. Esto empeora el problema de barreras a la entrada mencionado anteriormente. Muchas veces, un productor debe adoptar certificaciones muy similares entre sí, cuya única diferencia es que son aceptadas en distintos mercados, lo que incrementa innecesariamente los costos de comercialización. Un ejemplo de esto es el caso de las certificaciones de comercio justo. La elección entre la certificación *Fairtrade USA* y *Fairtrade International* se justificaría por el mercado al que se quiere acceder, EEUU o Europa. En el caso en que un productor quisiera acceder a mercados en ambas regiones, se requeriría una doble certificación. Los distribuidores en los Estados Unidos aceptan mayoritariamente *Fairtrade USA*, y no *Fairtrade International*. Una razón posible es el desconocimiento de los distribuidores de muchas certificaciones que son eventualmente similares, lo que se agrava con la proliferación.

Distintos trabajos como el primer y cuarto *Flagship Reports* de la UNFSS y los artículos de Marx y Wouters (2014) y Marx y Depoorter (2020) hablan sobre los problemas ocasionados por la proliferación de certificaciones y plantean distintos mecanismos que podrían solucionar o por lo menos reducir un poco estas consecuencias.

Una alternativa popular es la idea de reconocimiento mutuo o reconocimiento de equivalencia. Certificaciones similares pueden reconocer criterios contenidos en otras que faciliten obtener el certificado, y solo tener que ocuparse de los criterios adicionales. Esto reduciría los costos de certificación para los productores y además indicaría a los mercados cuáles certificaciones son similares, reduciendo las exigencias de barreras a la entrada y la necesidad de múltiples certificaciones. Un ejemplo de esto es el “crosswalk” de WELL que indica qué criterios de otras certificaciones son reconocidas por WELL. (International WELL Building Institute, 2022). También está el caso de UTZ y Rainforest Alliance, dos certificaciones que tenían criterios tan similares que terminaron uniéndose y formando una sola certificación (Rainforest Alliance, 2017). Lamentablemente, estos mecanismos de reconocimiento no están aún muy extendidos en el mundo de las certificaciones. De todas las certificaciones en el *Ecolabel Index*, Marx & Wouters (2014) solo encontraron 90 casos de reconocimientos de equivalencia.

Un ejemplo particular de reconocimiento es el caso del *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (PEFC). Esta certificación forestal reconoce certificaciones nacionales que cumplen con criterios similares a los del estándar del PEFC y los integra a su alianza. Esto asegura que, si un bosque es certificado por alguno de los certificados nacionales incluidos en su alianza, también está certificado por PEFC. En América Latina existen como parte de la alianza de PEFC, por ejemplo, CERTFOR (Chile), CERFLOR (Brasil) y CERTFOAR (Argentina) (PEFC, 2022).

Por otro lado, está la posibilidad de que mercados decidan que dos certificaciones son equivalentes. Esto requiere coordinación por parte de los distribuidores, lo que es difícil de que ocurra, especialmente debido a la falta de información sobre la gran cantidad de certificaciones existentes. De todas maneras, puede ser logrado mediante esfuerzos gubernamentales o tratados comerciales, como ha sido el caso, por ejemplo, de la renovación del acuerdo comercial entre Chile y la Unión Europea. Este acuerdo permite que productores certificados orgánicos y *Fairtrade* en Chile puedan vender sus productos en los mercados europeos sin la necesidad de certificarse con un instrumento específico adicional (Coscione, 2022).

Otra alternativa para combatir la proliferación son las denominadas *Meta-Regulations* (Marx y Wouters, 2014). Estas consisten en definir estándares que deben cumplir las certificaciones y las organizaciones certificadoras, de modo de determinar una escala de legitimidad que haga frente a los peligros del *greenwashing*, ayudando así a consumidores, productores, y posibles ONG u gobiernos que deseen incentivar algún esquema en específico. Actualmente existen organizaciones dedicadas a esto,

como son la ISEAL Alliance, la *European Feed Manufacturers' Federation* (FEFAC), el *Consumer Goods Forum Sustainable Supply Chain Initiative* (CGF SSCI), y la *Global Sustainable Seafood Initiative* (GSSI). Un problema de estas meta-regulaciones es que estas organizaciones reguladoras evalúan las certificaciones de manera distinta, no existiendo, por ende, un consenso entre ellas sobre qué es lo que hace que una certificación sea más o menos legítima o efectiva. A pesar de todo, los esfuerzos de estas organizaciones reguladoras permiten combatir la confusión que genera la gran cantidad de certificaciones actualmente existentes.

B. Participación de *stakeholders*

Un segundo problema presente es la posible subrepresentación de *stakeholders* importantes durante la elaboración de los criterios para la certificación, lo que impacta negativamente en términos de legitimidad y efectividad de estos mecanismos.

Barry y otros (2012) y Mori Junior y otros (2016) señalan que fomentar la participación de una mayor cantidad de actores en la gobernanza de las certificaciones aumenta la calidad de los resultados, mejora la transparencia y la accesibilidad del certificado, y enfoca mejor los objetivos de la certificación en temas relevantes para los agentes involucrados. La participación de una mayor cantidad de *stakeholders* otorga, además, legitimidad al estándar. Según Marx y otros (2022), tener una adecuada representación de *stakeholders* permite cambiar la forma en que el estándar es percibido en la comunidad, impulsando así su adopción.

Es frecuente que las certificaciones solo involucren a los grandes productores en los diálogos de definición de los criterios, excluyendo y subrepresentando a los pequeños productores (Mohr y Bausch, 2013). Esta forma de participación segada dificulta el acceso a la certificación para organizaciones pequeñas, al no considerar las dificultades diferenciadas que estos enfrentan. Las organizaciones de menor tamaño a menudo no solo no son considerados en la elaboración original del certificado, sino tampoco en los diálogos posteriores.

Si bien lo ideal sería el involucramiento de estos actores desde los inicios de la certificación, esto no quiere decir que no se pueda mejorar en los casos de certificaciones ya creadas e instaladas. En esos casos, una de las propuestas de la literatura para apoyar el involucramiento de *stakeholders* en la gobernanza de las certificaciones es la creación de mesas de diálogo que convoquen a todos los potenciales beneficiarios de manera representativa, sirviendo como un espacio para la mejora de los procesos, y para la negociación y solución de problemas. Estas instancias se recomiendan sean guiadas por las autoridades públicas, y por lo tanto constituye una recomendación de política (ver sección IV).

C. Pequeños productores

Un tercer problema señalado en la literatura es la dificultad para llegar a los pequeños productores (Blackmore y otros, 2012). Entender las razones de la falta de adopción por parte de este grupo es la motivación de una gran sección de la literatura y es de especial importancia para los países económicamente menos desarrollados debido a la gran participación de este segmento en la matriz productiva.

De acuerdo con los trabajos de Hagggar y otros (2012), Brandi y otros (2015), y Schleifer y Sun (2020), los pequeños productores tienen mayor dificultad para comprender la importancia de medir distintos índices de sostenibilidad, mediciones que son requisitos indispensables para la certificación. A esto se suma el hecho de que los pequeños productores no alcanzan los niveles organizacionales y de recopilación de información que requieren estos instrumentos. Además, como se mencionó anteriormente, existen importantes costos en los que incurrir para lograr una certificación, lo que implica que estos grupos tengan mayor necesidad de recurrir a fuentes externas de apoyo institucional para poder acceder a las certificaciones. Al respecto, un ejemplo es el mencionado en el reciente trabajo

sobre comercio justo de Coscione (2022), donde 22 de las 46 organizaciones encuestadas (47,8%) recibieron apoyo de algún tipo de alguna institución para acceder a la certificación, de las cuales solo 5 dijeron haber recibido apoyo de una entidad privada.

Los pequeños productores no solo tienen mayores dificultades para conseguir una certificación, sino que, incluso si obtienen la certificación, los beneficios percibidos de ella pueden ser menores a los que percibirían productores de mayor tamaño. Mantener la certificación es algo costoso, y este costo afecta la rentabilidad económica, especialmente si a pesar de tener el certificado todavía tienen problemas financieros y técnicos, o simplemente una falta de contactos que les impida exportar sus productos a los mercados que sí demandan estos productos (Mori Junior y otros, 2016; Tröster y Hiete, 2018). Estos problemas, sumados a los menores beneficios financieros que tienden a tener los productores de menor tamaño, condiciona el hecho de que este segmento pocas veces se vea interesado en acceder a los esquemas sostenibles.

Para intentar combatir esta falta de adopción, autores como Brandy y otros (2015), Mori Junior y otros (2016) y los cinco reportes de la UNFSS (2013, 2015, 2018, 2020, 2022) proponen la creación de certificaciones con modelos diseñados para pequeños productores. Esto puede ser realizado mediante versiones menos exigentes que permitan comenzar el proceso de sostenibilidad para a futuro acceder a la versión completa, o certificaciones grupales que permitan solucionar la falta de información y capacidad organizacional de productores individuales.

D. Problemas de implementación en América Latina y el Caribe

El quinto reporte de la UNFSS (2022) centra su atención en las dificultades para lograr aumentar el número de organizaciones certificadas que tienen los países económicamente menos desarrollados, dentro de los cuales se cuentan los países de América Latina y el Caribe, quienes muestran sistemáticamente una menor presencia de organizaciones certificadas. Dentro de las razones que se cuentan para la existencia de menores niveles de certificación están: 1) los altos costos, 2) la falta de incentivos, 3) la resistencia sociopolítica a las certificaciones, y 4) la falta de representación de países en vías de desarrollo en la gobernanza de estas certificaciones.

Solucionar los problemas de costos y falta de incentivos no solo contribuiría a alcanzar a grupos de productores que tienen mayores dificultades para certificarse, sino que ayudaría a aumentar la certificación en países donde estos productores son los predominantes. Respecto a la resistencia sociopolítica, esta quiere decir que las certificaciones son reglas fijadas por países desarrollados que los países menos desarrollados deben "obedecer". Sumado a la legítima crítica de la falta de representación de estos países en la elaboración y posterior gobernanza de estos estándares, se genera un rechazo a la adopción de estos por parte de gobiernos, productores y consumidores en algunos de estos países. La menor legitimidad y apoyo a nivel político hace que los beneficios de las certificaciones no sean completos, incluso en los casos en que las organizaciones logran la certificación.

Una de las maneras en que se ha intentado resolver esta falta de pertinencia y adecuación a las dificultades de los países económicamente menos desarrollados es mediante la creación de certificaciones internacionales con criterios regionales, como son el *Forest Stewardship Council* (FSC), WELL o LEED, que permiten que las organizaciones puedan cumplir con distintos criterios dependiendo de su país o región de origen. LEED ha instalado, además, oficinas en varios países para mejorar la colaboración con los actores presentes en estos países. LEED tiene actualmente oficinas (*Green Building Councils*) en 15 países de América Latina y el Caribe (USGBC, 2022). La existencia de estas oficinas no solo colabora con la definición de los criterios, sino que entrega además visibilidad y legitimidad nacional al instrumento.

IV. Oportunidades para el sector público

Los posibles mecanismos mediante los cuales un gobierno puede ayudar al proceso de certificación han sido un tema estudiado en profundidad por la literatura internacional.

En primer lugar, los gobiernos pueden jugar un rol importante en resolver las brechas informacionales que generan confusión debido a la proliferación de distintas certificaciones, además de reducir la falta de información sobre la evidencia de impactos y la falta de certificaciones en los países económicamente menos desarrollados.

En segundo lugar, los esfuerzos de investigación y de recopilación de datos, si bien costosos, pueden ser muy útiles para ayudar en la medición de impactos y encontrar evidencia de la efectividad de las certificaciones. Esto no solo ayuda a combatir la falta de evidencia global sobre los impactos de las certificaciones, sino que también ayuda a consumidores y productores a evaluar y elegir mejor qué certificación seleccionar.

En tercer lugar, los gobiernos pueden jugar un rol importante en entregar visibilidad a las certificaciones que deseen fomentar y que estimen pertinentes para sus propios objetivos políticos y sociales. Aumentar la información disponible sobre la certificación ayuda a abrir nuevos mercados para los productos certificados y aumentar así los incentivos de los productores a certificarse.

Una de las propuestas realizadas por la UNFSS es que los gobiernos participen activamente en la evaluación de las certificaciones. La creación de alianzas estratégicas y mesas de trabajo entre múltiples actores son necesarias para determinar las necesidades locales y las características deseables de un esquema de certificación. Esto debería cumplir la función doble de incentivar el involucramiento de diversos actores de la cadena de suministro, y también la de regular la proliferación de certificaciones en el país, determinando cuáles certificaciones no son aplicables en el contexto local o cuáles se acercan más al concepto de *greenwashing*.

Actualmente, la UNFSS ha colaborado con los gobiernos de seis países en vías de desarrollo para la creación de plataformas nacionales multi actor, teniendo como objetivos aumentar la visibilidad de las certificaciones, comunicar la importancia de los objetivos de sostenibilidad y el cómo esto se relaciona con las certificaciones, y contribuir a la investigación internacional con respecto a los impactos y beneficios de las certificaciones. En América Latina, estas plataformas multi actor fueron constituidas en Brasil (2017), México (2018) y Colombia (2021), estando compuestas por representantes del gobierno, acreditadoras nacionales, certificadoras nacionales, representantes de industrias del sector privado, la sociedad civil, e investigadores (UNFSS, 2022).

En segundo lugar, los gobiernos pueden aportar desde un ámbito legal. Tener un ambiente regulatorio adecuado para la implementación de certificaciones es de especial importancia para los países de menores ingresos, cuyas instituciones no siempre están a la par de la legislación internacional. Un ambiente regulatorio adecuado con derechos de propiedad bien definidos, contratos que se pueden hacer cumplir e instituciones eficientes y probas son de especial importancia para hacer plausible la expansión de las certificaciones sostenibles en estos países.

En tercer lugar, la legislación puede tener un rol importante al marcar los mínimos legales en términos de sostenibilidad. Es importante que un país tenga sus leyes alineadas a los objetivos de las certificaciones que desea fomentar, de lo contrario, se genera una competencia entre la legislación nacional y los criterios de las certificaciones, impidiendo el avance del país en términos sostenibles.

En cuarto lugar, en los países se puede tomar la decisión de elaborar certificaciones propias, sean públicas o privadas. Esto puede servir para atacar de manera más efectiva problemas nacionales, en comparación a certificaciones internacionales que no consideran el contexto nacional, sirviendo además como un primer paso para que productores nacionales accedan a certificaciones internacionales, permitiéndoles una alternativa menos exigente o costosa que las certificaciones internacionales, ayudándoles así a futuro a conseguir certificaciones más exigentes. El problema que presentan las certificaciones nacionales exclusivamente es su escasa credibilidad y aceptación internacional. Si bien pueden asegurar un mercado nacional mediante programas de gobiernos, no tienen el alcance de exportaciones que proporcionan algunas certificaciones internacionales. Por esta razón, una opción recomendable es intentar armonizar los contenidos de las certificaciones nacionales con las certificaciones internacionales para lograr reconocimiento mutuo, otorgándole validez internacional a la certificación nacional y legitimidad nacional a la certificación internacional.

Respecto a la homologación nacional-internacional, casos destacados por UNFSS (2022) son los de la industria de aceite de palma en Indonesia y Malasia, y ECOMARK en África. Los primeros dos son casos de certificaciones nacionales que fueron elaboradas de forma posterior a la existencia de una certificación privada (RSPO), imitando algunos criterios y elaborando otros propios para adaptarlos a las características nacionales. ECOMARK, en cambio, fue creado en respuesta a la gran proliferación de certificaciones en África. ECOMARK nace luego de un proceso de investigación sobre las características del territorio africano y las certificaciones disponibles, proceso que culminó en la elaboración de cuatro certificaciones distintas bajo el mismo nombre, impactando en la agricultura, pesca, bosques y turismo.

Ejemplos de certificaciones nacionales en América Latina son:

- En Argentina: Sello Alimentos Argentinos y Sello Producido por la Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y la Etiqueta de Eficiencia Energética del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).
- En Brasil: Programa de Etiquetado del Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (INMETRO) y el Sello Nacional de Agricultura Familiar del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento.

- En Chile: Certificación Edificio Sustentable (CES) (sello público-privado), Sello Manos Campesinas del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Distinción de Turismo Sustentable del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Certificación de Productos Orgánicos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Sello 40 Horas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- En Colombia: Sello Ambiental Colombiano y Sello Ecológico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Estos son solo algunos de los ejemplos de certificaciones públicas o públicas-privadas disponibles en los países de América Latina y el Caribe.

En quinto y último lugar, los gobiernos también pueden apoyar económicamente los procesos de certificación. El apoyo que ofrezcan los gobiernos puede ser directo a los productores, intentando ayudar con los problemas financieros que enfrentan productores pequeños, o también mediante acuerdos comerciales y compras públicas, intentando asegurar un mercado disponible al cual los productores certificados pueden acceder de forma privilegiada.

Por un lado, los gobiernos pueden intentar aminorar los costos relacionados a la certificación mediante subsidios o reducciones de impuesto a productores que no puedan alcanzar a cubrir estos costos. Esto es especialmente relevante considerando que la mayoría de los productores pequeños estudiado por Coscione (2022) necesitaron apoyo externo para poder certificarse según lo explicado en la sección III.

Por otro lado, los gobiernos tienen la posibilidad única de incentivar la certificación mediante compras públicas. Comprometerse con realizar compras públicas sostenibles no es solo positivo para liderar y demostrar compromiso con la agenda sostenible de cada país, sino que, si estas compras pudieran ser validadas mediante certificaciones, esto aseguraría un mercado para aquellos productores certificados. De manera similar, acuerdos de comercio entre países que incluyan la aceptación de certificaciones le abre las puertas a otro mercado a las organizaciones certificadas. Además, esta opción también incluye la posibilidad de no solo incluir certificaciones en los acuerdos, sino que reconocer equivalencias de certificaciones, permitiendo que las certificaciones que ya están presente en América Latina y el Caribe puedan ser utilizadas para llegar a distintas partes del mundo, evitando las barreras de entrada que representaría el tener que obtener certificaciones adicionales para acceder a estos mercados.

Un buen ejemplo de compras públicas sostenibles es la construcción de edificios públicos certificados por LEED. De acuerdo con la información entregada por esta organización, en América Latina y el Caribe un total de 110 proyectos públicos tienen actualmente certificación LEED. Estos proyectos cubren un total de 1.584.132 metros cuadrados distribuidos entre 20 países de la región.

A su vez, en el cuarto reporte de la UNFSS (2020) investigaron diversos acuerdos de libre competencia para conocer si estos mencionaban instrumentos sostenibles como son las certificaciones. De los 630 acuerdos de libre competencia que analizaron, 19 hacían referencia a certificaciones como recomendaciones de formas en las que se puede avanzar en materias de sostenibilidad. Ninguno de estos acuerdos promovía la adopción de un instrumento en específico, ni los consideraba como suficientes para cumplir con los requisitos del acuerdo. Otro ejemplo es el de adaptación de la norma regulatoria entre la Unión Europea y Chile. El objetivo de esta adaptación es incentivar el comercio justo y la sostenibilidad, lo que permitiría reconocer las certificaciones presentes en Chile de comercio justo y producción orgánica en los mercados europeos sin la necesidad de obtener una nueva certificación (Coscione, 2022).

Los gobiernos tienen interés en fomentar la certificación de organizaciones y empresas por varios motivos. Primero, porque el uso de certificaciones es un apoyo directo a las MIPYMES y a los pequeños productores, al ayudarlos a mejorar técnicamente, medir y mejorar sus impactos, y acercarlos a nuevos mercados. Segundo, porque estos instrumentos colaboran con los objetivos de desarrollo sostenible, permitiendo que sean utilizados como mediciones de sostenibilidad. Tercero, porque las certificaciones pueden apoyar indirectamente el aumento de las exigencias de la legislación nacional en favor de una mayor sostenibilidad en la producción y el consumo, permitiendo anticipar la legislación nacional en estas materias (McCluskey y Winfree, 2009; Swinnen y Vandemoortele, 2011).

La anticipación de la legislación es uno de los motivos más prometedores respecto al fomento público de las certificaciones. La lógica subyacente es que el cambio de legislación es más sencillo a futuro si una proporción importante del mercado ya cuenta con certificaciones que anticipan el contenido de la legislación. Un ejemplo es lo que ocurrió con la legislación de municiones para la caza en Alemania. Cuando el FSC adaptó su certificación para el caso alemán, se incluyó el requerimiento de utilizar un tipo de munición con menor impacto ecológico en reemplazo del plomo. En primera instancia, este requerimiento provocó reclamos por parte de la comunidad de cazadores alemanes, y también por parte de los productores y vendedores de municiones. A pesar de ello, el FSC mantuvo el requerimiento. Debido al conocimiento público de los daños que el plomo causa a los ecosistemas y los animales silvestres (Ferreira, 2011), la administración de los bosques cambió sus criterios de municiones dejando de aceptar el plomo, surgieron nuevos tipos de municiones sin plomo en el mercado y, finalmente, años después, el poder legislativo alemán prohibió completamente el uso de municiones de plomo sin mayores reclamos por parte de los afectados. De esta forma, la certificación privada FSC abrió el camino para la prohibición nacional de balas de plomo, permitiendo que el sector público pudiera aplicar una normativa inicialmente poco popular sin tener que lidiar con los problemas de legitimidad que leyes de este estilo conllevan (FSC, 2022).

V. Conclusión

Las certificaciones ya no pueden ser consideradas como una iniciativa sostenible nueva o incipiente. Al contrario, en la actualidad están instalados globalmente, con una gran cantidad de iniciativas. Si bien estas iniciativas son más populares en los países de mayores ingresos, también se debe reconocer que se han expandido en distintos países de América Latina y el Caribe, como lo indica la información obtenida de las bases de datos presentadas.

Actualmente, la gran proliferación de Normas Voluntarias de Sostenibilidad en el mundo se ha detenido, posiblemente debido a la gran cantidad de problemas causados por la misma proliferación. Los problemas medibles, como la falta de incentivos financieros, la confusión generada por la cantidad de certificaciones, la existencia de iniciativas de *greenwashing*, los altos costos, y los problemas no medibles (como son la falta de evidencia de impactos ecológicos y sociales), son situaciones no menores que detienen el incremento en legitimidad de este tipo de iniciativas.

La necesidad de fomentar los estudios sobre el tema, especialmente estudios cuantificables, es especialmente relevante en la actualidad. Es necesario confirmar si la variedad de estas iniciativas es beneficiosa o no para los productores o el ecosistema, y en qué grado. La evidencia sirve, entonces, como base para la generación de políticas públicas que busquen incentivar o desincentivar determinados esquemas.

Es por lo anterior que existen distintos investigadores e iniciativas internacionales cuyo objetivo en los últimos años ha sido luchar contra la brecha informacional que existe en temas de NVS. Gracias a los esfuerzos de organizaciones como el ITC, la UNFSS, y muchos otros, es que actualmente se tiene cierta información pública y accesible sobre las características, problemas y falencias de estos instrumentos. Estas organizaciones son, por otro lado, evidencia de uno de los grandes problemas de las certificaciones: la ausencia de participación de *stakeholders*. Si bien en la investigación esto hace referencia a la elaboración de estándares, esto también es válido en los esfuerzos realizados para estudiar las certificaciones. Si los países más afectados por estas iniciativas, como son los países de

menores ingresos, no participan en los estudios y esfuerzos por mejorarlas, nada asegura que los resultados recopilados afecten positivamente estas regiones.

El sector público en los países de América Latina y el Caribe tiene la oportunidad de avanzar en aminorar las actuales falencias de estas iniciativas, incluida la falta de participación de *stakeholder* y la falta de información comparable y de evidencias de impacto. Apoyar a los pequeños productores a obtener su certificación o fomentar la certificación mediante comercio y compras públicas es importante y ciertamente ayuda a los productores nacionales. Pero pueden llegar a ser esfuerzos en vano si la certificación apoyada resulta solamente ser *greenwashing* o resulta no ser efectiva para las condiciones climáticas o socioculturales del país. Es por esto que los gobiernos de la región pueden y deben participar de la discusión sobre los criterios y los impactos, siendo parte activa en esfuerzos de colaboración como han sido las plataformas nacionales de la UNFSS.

Bibliografía

- Amundsen, V. S., & Osmundsen, T. C. (2020), Becoming certified, becoming sustainable? Improvements from aquaculture certification schemes as experienced by those certified. *Marine Policy*, 119, 104097.
- Barry et al. (2012), *Toward sustainability: The roles and limitations of certification*. RESOLVE, Inc.
- Blackman, A., & Rivera, J. (2011), *Producer-Level Benefits of Sustainability Certification*. *Conservation Biology*, 25(6), 1176–1185. doi:10.1111/j.1523-1739.2011.01774.x.
- Blackmore, E. and Keeley, J. with Pyburn, R., Mangus, E., Chen, L. and Yuhui, Q. (2012), *Pro-poor certification: assessing the benefits of sustainability certification for small-scale farmers in Asia*. Natural Resource Issues No. 25. IIED.
- Brandi, C., Cabani, T., Hosang, C., Schirmbeck, S., Westermann, L., & Wiese, H. (2015), Sustainability Standards for Palm Oil: Challenges for Smallholder Certification Under the RSPO. *The Journal of Environment & Development*, 24(3), 292–314.
- Burgin, Shelley & Hardiman, Nigel. (2010), Eco-accreditation: Win-win for the environment and small business?. *Journal of International Business Studies*, 18, 23-38.
- Coscione, Marco (2022), *Comercio Justo en Chile y sus relaciones con Europa. A través de las voces de sus protagonistas*. Disponible en: https://www.eeas.europa.eu/delegations/chile/estudio-%E2%80%99Cco-mercio-justo-en-chile-y-sus-relaciones-con-europa-trav%C3%A9s-de-las-voce_s.
- Cubbage, Frederick & Moore, Susan & Henderson, T. & Araujo, M. (2009), *Costs and benefits of forest certification in the Americas*. *Natural Resources: Management, Economic Development and Protection*. 155-183.
- Ecolabel Index. Disponible online: <https://www.ecolabelindex.com/ecolabels/>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Evidencia. Disponible online: <https://www.evidencia.eco/> (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Ferreira, H. (2011), Municiones de plomo y contaminación: un viejo problema mundialmente conocido pero localmente desatendido. *Hornero*, 26(1), 65-72.
- FSC Alemania. (2022), *Evaluation von Wirkungen des FSC im Wald in Deutschland*. Disponible en: <https://www.fsc-deutschland.de/wp-content/uploads/2022-06-FSC-Wirkungen-im-Wald-web.pdf>.
- Haggard, J. & Jerez, R. & Cuadra, L. & Alvarado, Urbina & Soto, G. (2012), *Environmental and economic costs and benefits from sustainable certification of coffee in Nicaragua*.

- International Trade Center (ITC). Standards Map. Disponible online: <https://www.standardsmap.org/en/identify>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- International WELL Building Institute. *Crosswalks*. <https://www.well.support/crosswalks~78eecd45-1f48-47da-9b1b-61ebed1bf56a>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Jill J. McCluskey, Jason A. Winfree. (2009), Pre-empting public regulation with private food quality standards. *European Review of Agricultural Economics*, 36(4), 525–539.
- LEED. Projects Directory. Disponible online: <https://www.usgbc.org/projects>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Marx, A., & Wouters, J. (2014), *Competition and Cooperation in the Market of Voluntary Sustainability Standards*. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2431191>.
- Marx, A.; Depoorter, C.; Vanhaecht, R. (2022), *Voluntary Sustainability Standards: State of the Art and Future Research*. *Standards*, 2, 14-31.
- Mohr, A., Bausch, L. (2013), Social sustainability in certification schemes for biofuel production: an explorative analysis against the background of land use constraints in Brazil. *Energy, Sustainability and Society*, 3(6).
- Mori Junior, Renzo & Franks, Daniel & Ali, Saleem. (2016), Sustainability certification schemes: evaluating their effectiveness and adaptability. *Corporate Governance: The international journal of business in society*, 16, 579-592.
- Murray, D.; Reynolds, L. T. & Taylor, P. L. (2003), *One Cup at a Time: Poverty Alleviation and Fair Trade in Latin America*. Disponible en www.colostate.edu/Depts/Sociology/FairTradeResearchGroup/.
- Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC). *National Members*. <https://www.pefc.org/discover-pefc/our-pefc-members/national-members/instituto-pro-manejo-florestal>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Rainforest Alliance (2017), *Rainforest Alliance y UTZ se fusionarán, formando una organización nueva y más fuerte*. Disponible en: <https://www.rainforest-alliance.org/es/press-releases/rainforest-alliance-utz-merger/>.
- Schleifer, P., & Sun, Y. (2020), Reviewing the impact of sustainability certification on food security in developing countries. *Global Food Security*, 24, 100-337.
- Swinnen, J. F. M., & Vandemoortele, T. (2011), Trade and the Political Economy of Food Standards. *Journal of Agricultural Economics*, 62(2), 259–280.
- Tröster, R., & Hiete, M. (2018), Success of voluntary sustainability certification schemes – A comprehensive review. *Journal of Cleaner Production*, 196, 1034–1043.
- UNFSS. *National Multi-Stakeholder Platform*. <https://unfss.org/home/national-multi-stakeholder-platform/>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- _____. (2022), *Voluntary Sustainability Standards (VSS), Sustainability Agenda and Developing Countries: Opportunities and Challenges*; United Nations Forum on Sustainability Standards.
- _____. (2020), *Scaling up VSS through Sustainable Public Procurement and Trade Policy*; United Nations Forum on Sustainability Standards.
- _____. (2018), *Voluntary Sustainability Standards (VSS), Trade and Sustainable Development*; United Nations Forum on Sustainability Standards.
- _____. (2015), *Meeting Sustainability Goals: Voluntary Sustainability Standards and the Role of the Government*; United Nations Forum on Sustainability Standards.
- _____. (2013), *Voluntary Sustainability Standards. Today's Landscape of Issues and Initiatives to Achieve Public Policy Objectives*; United Nations Forum on Sustainability Standards.
- USGBC. *Community*. <https://www.usgbc.org/about/community> (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- WELL Certified. *Investing for Health*. <https://www.wellcertified.com/investingforhealth>. (Recuperado el 1 de diciembre 2022).
- Zielinski, Seweryn & Botero, Camilo. (2015), Are eco-labels sustainable? Beach certification schemes in Latin America and the Caribbean. *Journal of Sustainable Tourism*, 23, 1-23.



El uso de las certificaciones de sostenibilidad es cada vez mayor y actualmente constituyen una de las principales herramientas utilizadas por las organizaciones, las empresas y los productores que desean contribuir al desarrollo sostenible desde los aspectos económico, social y ambiental. Estas iniciativas se han expandido y diversificado en términos de objetivos y sectores de actividad económica, no solo en los países económicamente más desarrollados, sino también en los de ingreso medio, como los de América Latina y el Caribe.

El presente estudio explora las estadísticas, la literatura y las experiencias asociadas a las certificaciones de sostenibilidad en el mundo, con especial énfasis en América Latina y el Caribe. En muchos países de la región se han registrado experiencias positivas de participación del sector público en el apoyo, la difusión y el impulso a la adopción de estas certificaciones. Las oportunidades para los Gobiernos se encuentran en considerar la existencia de certificaciones públicas, como ocurre en las áreas de agricultura orgánica, eficiencia energética, construcción y turismo sostenible, entre otras, la negociación de acuerdos de homologación y la facilitación de la adopción de certificaciones.